

La educación cívico-ética y la atención a la diversidad¹

Civic and ethical education and the attention towards diversity

MARÍA CONCEPCIÓN MEDRANO SAMANIEGO²

RESUMEN

Este artículo expone, desde una perspectiva educativa, cómo se puede y se debe desarrollar una educación cívico-ética centrada en una moral de mínimos que garantice el reconocimiento de la diversidad de cualquier grupo humano. Desde el enfoque socio-cultural se defiende que una educación en valores tiene sentido por el hecho de que educar, es en sí mismo, valorativo. Igualmente se parte de la idea que la enseñanza y aprendizaje de valores no se puede transmitir únicamente a través de la palabra. Los educadores, además de ponerse de acuerdo respecto a qué valores es preciso trabajar en las instituciones, deben comprender, experimentar y vivir dichos valores. En este sentido, es necesario favorecer un clima educacional participativo más allá de una gestión burocrática que, en ocasiones, impide la innovación y el progreso.

Palabras clave: Educación cívico-ética, atención a la diversidad, estrategias de desarrollo de valores, clima educacional participativo.

ABSTRACT

This article shows, from an educational perspective, how it is possible and should be developed an ethical-civic education centred in a minimum of aspects which guarantee the any human group diversity recognition. From a socio-cultural focus it is defended an education based on values makes sense by the fact that to educate is, in itself, valuable. In the same way, we start from the idea the teaching and learning values can not be transmitted only through words. The teachers, together with being in agreement with what values they have to work with in the educational institutions, must comprehend experience and live in themselves such values. In this sense, it is necessary to favour a participative educational climate beyond a bureaucratic negotiation which, on some occasions, avoids the innovation and progress.

¹ Investigación incluida en un proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia con referencia EDU2008-00207/EDUC dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

² Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad del País Vasco (España). Catedrática del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad del País Vasco. Donostia-San Sebastián, España. E-mail: mariaconcepcion.medrano@ehu.es

Keywords: Civic and ethical education, attention to diversity, values development's strategies, participative educational climate.

Recibido: 02/10/09. Aceptado: 06/12/09.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se escribe y se habla continuamente en los contextos educativos de atención a la diversidad. Ahora bien, ¿a qué nos estamos refiriendo cuando se menciona este concepto? ¿Qué significa exactamente el desarrollo de los valores en relación con la atención a la diversidad?

Es preciso considerar que, hoy más que nunca, se puede y se debe justificar –desde la perspectiva educativa– la oportunidad de una educación cívico-ética, centrada en una moral de mínimos, que pueda garantizar el reconocimiento de la diversidad en cualquier grupo humano. Es decir, el respeto y la igualdad entre las personas que conviven en las distintas instituciones y que normalmente son diversas. Esta diversidad puede referirse a diferencias culturales, discrepancias axiológicas, características físicas y psíquicas, capacidades intelectuales y afectivas, hábitos y costumbres, estilos de vida, etc. Entendemos, pues, que la diversidad es algo natural e inevitable en cualquier grupo humano.

Probablemente, uno de los compromisos más relevantes que deben asumir las instituciones contemporáneas y, sobre todo, la institución escolar en relación con la atención a la diversidad, es el establecimiento de un sistema básico de valores para la vida y la convivencia de todas las personas, en sí mismas diversas. Sin embargo, esta declaración de principios a la hora de ponerla en práctica nos plantea, también, algunas interrogantes que es preciso abordar. Así, cabe destacar: ¿Cómo y dónde se aprenden y se enseñan los valores o principios que nos guiarán en las distintas situaciones conflictivas y en contextos potencialmente heterogéneos? ¿Los comportamientos éticos y los valores se aprenden por imitación de los modelos que nos rodean o se pueden enseñar? ¿Por qué hay personas que valoramos ciertas conductas frente a otras? ¿Por qué existen personas que valoran y practican la relación con personas y culturas diferentes a nosotros, el compromiso y la ayuda a quienes más lo necesitan, y otras personas que valoran y practican el ejercicio del poder, el individualismo y/o las relaciones endogámicas? ¿En qué fundamentos se pueden asentar, si es que es posible, los acuerdos sobre los valores a desarrollar en las instituciones educativas del siglo XXI?

A lo largo de este artículo se tratará de reflexionar sobre estas cuestiones. En dicha reflexión se parte, en primer lugar, de la siguiente hipótesis: es posible enseñar y aprender a valorar y respetar las diferencias de distintos signos, ya sean culturales, ideológicas, físicas o psíquicas, etc. Posteriormente, se pre-

senta la ética cívica o ética de mínimos, que hace referencia a los principios morales universales más allá de las normas convencionales, como un instrumento que nos permite trabajar el desarrollo de una escuela inclusiva.

En concreto, se defiende que es necesaria una intervención educativa intencional y planificada versus las teorías implícitas que sostienen que los valores fundamentales se aprenden en la familia.

Finalmente la exposición concluye con la descripción de distintas estrategias para el desarrollo de los valores y algunas consideraciones finales que nos conducen a afirmar que ni la atención a la diversidad y ni el desarrollo de valores se deben incluir como área o contenido específico de ninguna asignatura. Así mismo se sintetizan los objetivos más relevantes a alcanzar en el tema tratado en esta exposición.

LOS VALORES SE ENSEÑAN Y SE APRENDEN

En el marco de la psicología, y desde un enfoque socio-cultural, es difícil defender el innatismo en casi todos los aspectos del desarrollo, ya que éste y el conocimiento se interpretan como algo social y culturalmente construido. Situar el tema de los valores desde esta perspectiva, significa comprender que la competencia comunicativa (como el hecho de “ser buena persona”) no se hereda, y que es posible enseñar y aprender a respetar y a valorar tanto las diferencias culturales, las discrepancias ideológicas, como a las personas con distintas capacidades físicas o psíquicas. Desde este enfoque, se considera que no sólo tiene sentido una educación en valores, sino que el mismo hecho de educar es, en sí mismo, valorativo. Lo que ocurre en la actualidad es que, además, nos proponemos que sea intencional y con una intervención planificada, en muchas ocasiones, por distintos agentes sociales.

Sin embargo, es preciso subrayar que, para responder a la exigencia de educación en valores y atención a la diversidad que la sociedad del siglo actual nos plantea, son absolutamente imprescindibles intervenciones que superen el diseño de aspectos curriculares, integrando el trabajo de educación en valores en la cotidianidad de la vida escolar y comunitaria. El papel de los educadores es crucial, aunque las instituciones educativas no son las únicas responsables de dicha educación (Makkonen, 2007).

Ciertamente, el respeto a lo diferente o diverso es complejo. Una cosa son los discursos políticamente correctos y, otra muy distinta, la realidad. En ocasiones, lo diferente nos atrae cuando no nos invade, pero nos produce rechazo cuando creemos que se está apropiando de espacios que eran nuestros. Una cosa es que vengan una o dos familias de otra cultura a nuestro barrio, que puede resultar hasta exótico y, otra muy distinta, que en el barrio se instalen muchas familias ocupando “nuestro terreno”. Ocurre algo parecido cuando el ser humano pre-

tende hacer compatibles dos tendencias muy arraigadas, pero que son contrapuestas. Nos referimos, concretamente, a la búsqueda de seguridad, que va asociada con el vivir en comunidad y, por otro lado, a la necesidad de ejercer nuestra libertad individual. No es fácil en el día a día, tanto a nivel personal como a nivel comunitario, mantener nuestra identidad y convivir con personas, culturas, ideas, etc., diferentes a las nuestras. Una cosa es la teoría y otra muy distinta el ejercicio en la práctica y el respeto auténtico a todo aquello que es diferente a “lo nuestro”.

Así, las actuales políticas del bienestar tienen como objetivo lograr una mejor calidad de vida para todas las personas y este aspecto debe garantizar, también, la libertad individual. Valores, aparentemente contrapuestos, como individualidad o comunidad, no son siempre fáciles de integrar en nuestros planteamientos vitales. A menudo, se observa que cuanto más desarrollada está una sociedad, existe una mayor tendencia hacia el individualismo. En nuestra opinión, es preciso considerar estos aspectos a la hora de realizar un planteamiento educativo. El mundo ha cambiado muy rápidamente en las últimas décadas y hay que enseñar y aprender a vivir en nuestras propias comunidades, barrio, familia, trabajo, nación, con culturas y personas diferentes.

Todas las personas, sean diferentes o iguales a nosotros, poseen sus derechos y deberes, todas deben ser tratadas como ciudadanas. La participación, el diálogo, el derecho a la diferencia, el pluralismo, etc., deben formar parte de los principios básicos de una ética cívica para las futuras generaciones que estamos educando (Ander-Egg, 2002; Taguieff, 2007; Urrutia, 2009).

Desde una óptica educativa, es preciso concretar un poco más y preguntarnos, ¿cuáles son los valores que deben predominar y guiarnos en la atención a la diversidad? En definitiva, la pregunta clave es: ¿puede la educación en valores realmente posibilitar el desarrollo de una verdadera atención a la diversidad, más allá del discurso teórico e incluso utópico?

EL DESARROLLO DE UNA ÉTICA CÍVICA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las crisis económicas e ideológicas de las últimas décadas han posibilitado un debate profundo sobre los valores. En muchos países occidentales la implantación de políticas cada vez más neoliberales ha llevado no sólo a un replanteamiento de valores como: la igualdad de oportunidades, la participación, la libertad, el respeto a las minorías, entre otros, sino que, incluso, ha influido en un cambio de los mismos. A pesar del discurso “políticamente correcto” acerca del respeto a la diversidad, también se observa que valores tales como: el poder, el individualismo, la privacidad, la eficacia, la competencia y el prestigio social,

entre otros, están presentes en nuestros entornos socio-culturales y guían las conductas de muchas personas y/o determinados colectivos.

Aún así, los educadores debemos tener presente esta situación y trabajar en el desarrollo de aquellos valores que coinciden, en la mayoría de los casos, con lo que Cortina (2001) denomina “ética cívica”. Para el desarrollo de esta ética no hay que basarse únicamente en el respeto a los derechos humanos, que en muchas ocasiones se transgreden, ni en los valores de las constituciones democráticas, sino fundamentalmente en que la moral se ocupe de lo que debe de ser. Es, desde ese deber, desde donde la moral critica lo que sucede. A partir de esta premisa, se entiende que las sociedades pluralistas han llegado a una conciencia compartida por el respeto de valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad, derechos humanos denominados de la primera y de la segunda generación y, en parte, de la tercera generación. Dichos valores se convierten en guías para criticar conductas sociales y para poder juzgar a las instituciones que organizan la vida común de todas las personas.

Cuando se habla de ética y valores hay que recordar una idea que parece bastante contradictoria: uno no es libre para hacer lo que quiera, sino que es libre para hacer lo que debe hacer. La libertad en ética siempre ha estado unida al deber. Sin embargo, el deber no es ninguna prescripción escrita, sino que es algo que la persona autónomamente elige como deber. Y esto dentro de un orden, el cual nos lo dan los principios fundamentales, los derechos humanos, los grandes valores que la historia de la humanidad ha ido logrando (Camps, 1994).

De acuerdo con Marina (2001), el pensamiento posmoderno transmite la idea de que los valores son culturales y están basados en emociones, prejuicios o actos de preferencia. Sin embargo, la ética no puede ser un discurso académico, sino que hace siempre referencia a unos valores universales que trascienden la cultura. Las sociedades necesitan organizarse mediante sistemas normativos que puedan resolver los conflictos generados por las inevitables diferencias en la propia convivencia.

Las personas utilizamos nuestra razón como una de las mejores estrategias para resolver nuestros conflictos. Entiendo que la inteligencia humana es estructuralmente social y la ética cívica consiste en poder compartir unos mínimos valores entre las personas que somos diferentes en nuestra cultura, ideología, características físicas o psíquicas, capacidades, etc. Únicamente si se parte de este concepto de ética cívica –el cual hace referencia a unos valores universales, más allá de las creencias y culturas particulares– es posible trabajar en una escuela inclusiva que mantenga, entre sus prioridades, la atención a la diversidad.

Compartimos con otros autores (Ainscow, 2001; Del Carmen, 2004; Lobato Quesada, 2001; Urrutia, 2009; Williams, 1992) que el reconocimiento de la diversidad de un grupo humano nunca tiene por qué ser un obstáculo, sino que orientado adecuadamente puede resultar un factor dinamizador y enriquece-

dor para el desarrollo de todos los miembros del grupo. La enseñanza y el aprendizaje de valores pueden contribuir a reconocer dicha diversidad y a orientarla de manera adecuada (Medrano, 2004; Medrano, 2005)

¿CÓMO Y DÓNDE SE APRENDEN ESTOS VALORES?

La psicología popular defiende que los valores fundamentales se aprenden en familia y en el contexto social en el que crecemos. Desde este postulado, toda intervención educativa adquiere una menor relevancia. Igualmente, los educadores observamos cómo los medios de comunicación ejercen una gran influencia a través del aprendizaje vicario, pero también podemos comprobar cómo los contextos no compartidos por los mismos miembros de una familia nos facilitan la explicación de por qué los hermanos con prácticas educativas similares, viven y practican valores distintos. Es más, en algunos casos particulares se ha demostrado que las personas, a pesar de crecer en ambientes poco favorables, aprenden y practican algunos valores necesarios para poder vivir en comunidad, gracias al trabajo realizado en los contextos educativos más formales. Este último aspecto es muy relevante para reivindicar la importancia de la intervención educativa en contra de la creencia compartida acerca de que los valores más importantes se aprenden en los contextos familiares.

Por otro lado, casi nadie pone en duda que películas como *Pulp Fiction*, *300*, *Amores Perros*, etc., son admiradas por el profesorado y el alumnado que paralelamente está trabajando en el aula el tema de la no violencia o del respeto a la diversidad. Estas situaciones que, siendo realistas, es preciso considerar, no justifican a las instituciones educativas para que dejen de diseñar un plan en el propio contexto educativo, el cual enseñe aquellos valores que se recogen en una ética cívica.

Las distintas instituciones que forman a los ciudadanos y ciudadanas implícita o explícitamente siempre se han planteado la educación de los valores. No obstante, Cortina (2001) propone que se han producido grandes cambios respecto a los mismos, en parte, debidos al progreso técnico y a su creciente complejidad, lo cual ha conducido, en muchas ocasiones, a responsables políticos y a padres, a creer que, ante todo, lo importante es transmitir unas cuantas destrezas técnicas para poder alcanzar un cierto bienestar y aprender a defenderse. En este sentido, muchos autores están de acuerdo en el triunfo de la razón instrumental, con sus consiguientes repercusiones en el campo político. Así, la distinción entre países ricos y pobres está más relacionada con la capacidad tecnológica que con la abundancia de recursos naturales de los mismos. Este progreso técnico explica cómo la educación en destrezas técnicas puede favorecer que una persona en particular alcance un cierto bienestar o que un país posea indicadores de desarrollo elevados.

Por supuesto, la enseñanza y el aprendizaje de las destrezas técnicas son necesarios en la formación de los ciudadanos pero sin olvidar o relegar la importancia de las actitudes o valores. La *ética de mínimos*, a la que me he referido anteriormente, es necesaria para la construcción de un nuevo modelo de sociedad. Valores que durante muchos años se han ido conquistando y que todas las personas podríamos consensuar, independientemente de nuestras creencias, principios religiosos, ideologías, etc. Estos valores mínimos, en los que podemos estar de acuerdo, pueden garantizar la atención a la diversidad.

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LOS VALORES

En primer lugar, para la consecución de estos valores mínimos, el procedimiento por excelencia es el diálogo. Ahora bien, como tan magistralmente explican Ortega, Mínguez y Gil (1996), el diálogo implica el reconocimiento de la irrenunciabile dignidad de toda persona y la asunción de la identidad personal y colectiva de las personas y los pueblos.

El diálogo, en definitiva, puede resultar una estrategia muy adecuada no sólo para la resolución de conflictos generados por las inherentes e inevitables diferencias del ser humano, sino como *el instrumento* que nos facilite el consenso en la búsqueda de aquellos “valores mínimos” que en cada institución educativa se quieran trabajar. Aunque, ciertamente, si somos buenos observadores de nuestra realidad cotidiana, hemos de reconocer que en los contextos concretos donde el diálogo podría facilitar la resolución de algunos conflictos, la situación de los interlocutores es demasiado “asimétrica” como para que haya verdadero respeto, produciéndose en muchas ocasiones soluciones unilaterales y prepotentes. Estas situaciones que se pueden observar tanto a nivel político y/o institucional como personal –fijémonos por ejemplo, en el maltrato psicológico y físico a niños y niñas, o en el ejercicio del poder autoritario del más poderoso frente al más débil, o en las resoluciones unilaterales de intervención militar en determinados países, etc.– no tienen que provocarnos un escepticismo paralizante o hacernos desconfiar en las posibilidades de entendimiento entre los ciudadanos. Es más, estas situaciones tan injustas e inmorales reforzarían la necesidad de una educación en valores.

En concreto, y si nos referimos a las estrategias a desarrollar en el aula, existen distintas metodologías para favorecer el desarrollo de esos valores mínimos que van más allá de las destrezas técnicas. Entre ellas podemos encontrar: la discusión de dilemas reales (Díaz-Aguado y Medrano, 1995), las autobiografías (Puig-Rovira, 1996), el juego de roles, las estrategias para el análisis crítico de la realidad, el desarrollo de habilidades sociales (Buxarrais, 1997), el diálogo y la construcción de una comunidad de investigación (Lipman 1997), el desarrollo del juicio crítico (Bárcena, 1999), la elicitación de dilemas contextualizados (Medrano, 1998), etc.

Las estrategias anteriores, de una u otra manera, favorecen la discusión, la reflexión crítica y la toma de conciencia acerca de nuestros propios valores y el contraste con los valores deseables desde el punto de vista educativo. Cuando aplicamos estos métodos en las aulas, nuestra pretensión no es llegar necesariamente a un acuerdo, sino favorecer la argumentación, el respeto y el entendimiento en temas potencialmente conflictivos. En este sentido, conceptualizamos un dilema como un conflicto entre dos valores. Este conflicto implica un problema para el que no siempre existe una única solución. Sin embargo, la discusión de dicho conflicto favorece la comprensión crítica de los argumentos y razones expuestos por parte de todos los implicados.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las estrategias más adecuadas son las que inciden en el *área de desarrollo potencial*, ya que hacen avanzar a la persona en la construcción de valores. Parten de su nivel real y provocan la actualización de su nivel potencial. Así mismo, el profesorado que interviene favoreciendo el andamiaje de su alumnado provoca cotas de razonamiento moral más altas. En este sentido, la ayuda del profesor basada en el diálogo y la discusión (versus el adoctrinamiento) proporciona mayores oportunidades de construir los valores frente a copiarlos. Nos referimos, concretamente, a adquirir un valor de forma mecánica o conductista sin verdaderamente interiorizarlo, que es lo que ha ocurrido habitualmente a través del adoctrinamiento.

En definitiva, cualquier estrategia que tenga como objetivo favorecer la reflexión crítica en cualquier grupo humano tiene que considerar:

- Partir de dilemas morales o temas controvertidos. Es decir, que supongan un conflicto entre dos valores contrapuestos.
- Asegurarse de que el colectivo con el que trabajamos ha entendido el conflicto o tema que se esté tratando. Es necesario que cognitivamente comprenda la dimensión de los valores contrapuestos que están en juego.
- Adaptar los dilemas morales o temas a discutir a la edad evolutiva del colectivo con el que estemos trabajando. No es lo mismo trabajar el aborto o la eutanasia en bachillerato que en primaria.
- Favorecer la exposición a estadios superiores de razonamiento entre los iguales, sin la intervención directa del adulto.
- Plantear contradicciones y generar insatisfacción (desequilibrio cognitivo) estimulando así el cambio evolutivo.
- Posibilitar una atmósfera de diálogo y clima de intercambio, de manera que siempre que exista cierta diversidad entre el alumnado pueda surgir de forma espontánea la discusión y argumentación entre ellos.

En concreto, y refiriéndonos a la importancia del diálogo y la discusión de conflictos morales, las investigaciones experimentales de Kohlberg (1980) desarrolladas en condiciones naturales han elaborado un método basado en la

discusión moral, que también se ha utilizado en el diseño del currículum en materias sociales como ética, historia, literatura, lengua, etc. (Díaz- Aguado y Medrano 1995). Los pasos fundamentales para llevar a cabo la discusión son:

- Crear una atmósfera de confianza que favorezca la cooperación y comunicación entre todo el alumnado y, al mismo tiempo, disminuya la orientación del profesorado. En ocasiones, el profesorado es un obstáculo para la discusión, dado que al emitir su juicio, éste se convierte en otra lección más.
- Aclarar bien que un dilema es un conflicto entre dos valores. Es conveniente empezar con dilemas hipotéticos para continuar trabajando con los dilemas reales que estructuren los propios alumnos a partir de sus propias experiencias.
- Conseguir que el alumnado reconozca los dilemas en su vida diaria y sensibilizarles para que comprendan las implicaciones morales de numerosas situaciones que viven cotidianamente. Partir, en la medida de lo posible, de los dilemas planteados por ellos mismos, bien referidos al contexto escolar, familiar, o de su barrio.
- Tras una primera discusión del grupo clase con la técnica de "lluvia de ideas" se divide la clase en pequeños grupos (no más de cinco alumnos) con el fin de favorecer la implicación directa de cada uno de ellos. Después del trabajo en pequeños grupos se vuelve a la discusión colectiva donde el portavoz de cada uno de dichos grupos expone las conclusiones y los principales argumentos esgrimidos entre ellos.
- Estimular la toma de conciencia de los procesos cognitivos y emotivos que intervienen en la discusión de los dilemas tanto reales como hipotéticos.
- Favorecer la adopción de distintas perspectivas (principal fuente de conflicto). En este sentido, puede resultar adecuado solicitar a cada alumno que represente la situación de las personas contrarias a la decisión moral que proponen tratando de convencer a los demás.
- Desarrollar la capacidad de comunicación para: escuchar a sus compañeros, expresar sus propias ideas, captar las diferencias respecto a sus pensamientos y/o sentimientos y los esgrimidos por los demás, etc.

Sin embargo, todas estas estrategias, anteriormente expuestas, para que adquieran su verdadero sentido deberán estar en relación con un trabajo institucional que implique al propio centro, es decir al profesorado y al alumnado. En caso de no plantearse de una manera global se corre el riesgo de que la aplicación de determinadas estrategias no adquiera su verdadero significado y se descontextualice. Las abundantes experiencias sobre *escuelas democráticas y comunidades de aprendizaje* insisten en la necesidad e importancia de que sea toda la comunidad la que se implique en aquellos proyectos que deseen trabajar la participación, la atención a la diversidad y el cambio de cultura

institucional (Castells, 2009; Comisión de la UE, 2007; Elboj, Valls y Fort, 2000; Elexpuru y Medrano, 2002; Flecha, 1997; Kohlberg, 1980).

Así mismo, hay que subrayar que la discusión de dilemas morales y la comprensión crítica deben conllevar un cierto grado de compromiso, a través de nuestras propias conductas, que se traduzca en la transformación de la realidad conflictiva que se ha trabajado. Si esto no ocurre, nos habremos quedado en un mero ejercicio de retórica, e incluso, yo diría que perdemos toda autoridad moral.

También hay que considerar que para favorecer un verdadero cambio respecto a los valores, no es suficiente trabajar los aspectos cognitivos sino que hay que considerar las variables afectivas y emotivas que están en juego. El desarrollo de valores no puede limitarse únicamente al razonamiento y a la conducta. De acuerdo con Linde (2007), en una personalidad moralmente buena, además de la capacidad de razonar de acuerdo a unos principios consensuados, existen ciertas disposiciones emocionales. La combinación de elementos racionales y emotivos facilita la motivación para el buen comportamiento moral. Si no tenemos en cuenta los elementos afectivos, poco podremos lograr en el desarrollo de valores.

En este sentido Hoffman (1981) señala que para comprender las diferencias entre las cosas y las personas hay que tener en cuenta el papel del afecto. Los seres humanos poseen una tendencia natural a responder empáticamente (ponerse en el lugar del otro). El efecto empático de este proceso proporciona señales no verbales que aportan una información básica, ya que no siempre hay coincidencia entre lo que se razona y lo que se siente. El papel del afecto en las estrategias anteriormente expuestas no sólo actúa como fuerza motivadora sino que constituye una importantísima fuente de información. Esta fuente puede ser activada desde edades muy tempranas como estrategias de educación en valores. Las autobiografías, las historias de vida de otras personas, así como los ejercicios de imaginación dirigida, relatos, juegos de roles, pueden favorecer el abordaje de los aspectos más emotivos, mientras que la discusión de dilemas se centra más en los aspectos racionales del juicio moral. Algunos autores dan especial relevancia a los ejercicios con imágenes con fuerte contenido afectivo, por ejemplo, del fotoperiodismo o de la publicidad, y a las intervenciones basadas en los juegos de roles. Una de las ventajas más interesantes de estos recursos es el desarrollo de la empatía, que en los juegos de roles se pone de manifiesto por la participación e implicación intensa de los actores-alumnado.

Hay que señalar, también, que en muchos de los trabajos realizados hasta ahora, la preocupación fundamental al trabajar la atención a la diversidad se ha centrado en los valores del alumnado. Respecto a esta cuestión, quiero insistir en una idea que me parece sumamente importante. Los valores que aprenden las generaciones más jóvenes, también, son los que transmitimos los adultos a través de nuestras conductas. Los adultos, profesores y padres actuamos

como modelos. Este aspecto es sumamente importante en nuestra realidad cotidiana y hay que ser conscientes de que la vieja máxima “se predica con el ejemplo”, hoy más que nunca, adquiere una gran relevancia.

Los adultos (profesorado y padres) que interactuamos con las generaciones más jóvenes somos un modelo constante del que aprenden. La práctica pedagógica nos enseña la gran importancia que posee no sólo nuestra coherencia personal sino nuestro propio estilo de relación y de vida. No podemos separar nuestros comportamientos y la enseñanza de aquellos valores que queremos transmitir. Los educadores actuamos como modelos, y nuestros propios valores tienen una gran influencia sobre los valores de los jóvenes con los que trabajamos (Elexpuru y Medrano, 2002; Puig-Rovira, 1996).

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Nuestra opinión, respecto al desarrollo de los valores y la atención a la diversidad, es que no se deben incluir como área o contenido específico de ninguna asignatura. Sin embargo, una transversalidad bien entendida supone la creación de un ámbito y un espacio para poder trabajar los valores y la diversidad (Medrano y Aierbe, 2008). Es, pues, necesario que se concreten y planifiquen muchos aspectos, comenzando por los propios valores del profesorado. El abandono de estrategias adoctrinantes (mediante las cuales se nos inculcaba lo que se debe y no se debe hacer) y posiciones relativistas (donde nada se puede juzgar como bueno o malo, ya que depende de las circunstancias), nos conduce a entender que el fomento de la argumentación puede desarrollar la construcción de valores, más allá de una mera socialización entendida como la interiorización de las reglas sociales a través de la experiencia.

En definitiva, para trabajar el desarrollo de valores y la atención a la diversidad, la ética de mínimos o moral cívica puede constituir una buena base para garantizar el pluralismo, el respeto a las diferencias y provocar la participación en diálogos que nos conduzcan a determinados acuerdos que mejoren nuestra convivencia. Ponerse de acuerdo en cuáles son esos mínimos en las propias instituciones en las que trabajamos es una tarea prioritaria si deseamos abordar la educación en y para la diversidad. Desde esta perspectiva nos parece relevante:

- Consensuar unos acuerdos mínimos que todos los miembros de la comunidad educativa puedan compartir y que generen un compromiso de futuro.
- Intentar encontrar, con el esfuerzo que supone, aquello que nos une sin forzar los acuerdos precipitados. Llegar a establecer unos acuerdos mínimos implica invertir un tiempo considerable y crear los espacios adecuados que generen el diálogo necesario para alcanzar el consenso.

- Establecer la reflexión continua como método de trabajo y evaluar, a lo largo del tiempo, el grado de consecución de los acuerdos tomados sin evitar el disenso.

No obstante, son necesarias algunas actitudes sin las cuales no es posible generar un clima de confianza entre los miembros de una comunidad. Entre las actitudes imprescindibles para poder abordar la atención a la diversidad consideramos que es preciso tener en cuenta las siguientes:

- El respeto a las opiniones, a los valores y a las conductas diferentes a las nuestras, desde la convicción de que los demás, también, pueden tener parte de razón. Tenemos que estar convencidos de que ninguna persona posee la verdad absoluta.
- El esfuerzo continuo en la búsqueda de un entendimiento entre las distintas personas, manteniendo con asertividad los propios argumentos y tratando de entender los de los demás.
- Una voluntad decidida de no imponer nuestro punto de vista y tratar de comprender los puntos de vista de "los otros" en el esfuerzo común de encontrar la verdad.
- Admitir la dignidad de todas las personas y evitar la tentación de la prepotencia y la sobrevaloración de los argumentos propios. Facilitar el clima de confianza necesario para un verdadero diálogo. La desconfianza en nuestro interlocutor suele ser, en muchas ocasiones, uno de los aspectos que mejor explica las dificultades reales para poder llegar a determinados acuerdos o resoluciones a través del diálogo.
- Intentar mantener la propia coherencia entre nuestro discurso y nuestra conducta. El diálogo, como ya se ha explicado, no puede ser mera retórica sin ninguna implicación personal. De esta forma, se convertiría en un puro ejercicio intelectual, que no favorecería ningún cambio en nuestras conductas.

En definitiva, como se ha tratado de explicar a lo largo de este artículo, estamos convencidos que el diálogo es una estrategia muy adecuada no sólo para la resolución de conflictos sino también como instrumento que nos facilite el consenso en la búsqueda de aquellos *valores mínimos* que en cada institución educativa se quieran trabajar.

En palabras de Gergen (2006), hay que recurrir menos a las leyes y derechos abstractos y más al diálogo abierto, sincero y creativo, vinculado a la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, la resolución de los conflictos actuales en torno a la diversidad debe ir más allá del diálogo. Es decir, la atención debe desplazarse de la negociación lingüística de la realidad a la coordinación de las acciones de la vida diaria. Si dejamos de un lado los sistemas de creencias ¿es posible que las personas hallemos un medio de integrar maneras de ser y esti-

los de vida discrepantes? Tenemos ejemplos que nos motivan a ello, así observamos que los atletas y músicos provenientes de diferentes contextos forman equipos de atletismo y conjuntos orquestales eficaces. Igualmente, a otro nivel, ejecutivos de empresas y personas del ámbito de la ciencia con antecedentes culturales antagonicos trabajan juntos y saben cómo establecer empresas y proyectos cooperativos. Debemos fijarnos en estos casos para poder acometer con éxito la atención a la diversidad en el recién estrenado milenio.

Así mismo, hoy más que nunca, en pleno siglo XXI, es necesario ofrecer puntos de referencia sólidos para poder garantizar una educación en valores que, por un lado, mantenga la identidad de una cultura o de una persona y, por otro, integre culturas o personas diversas. En este sentido, los distintos planteamientos de integración deben ir más allá de la idea de “dominar” al grupo minoritario y entender la integración como la posibilidad de crear espacios donde ambas culturas o grupos se reconozcan y valoren a través de un esfuerzo común. Las futuras generaciones no pueden únicamente ser receptores de información, sino que tienen que aprender a convivir en contextos cada vez más multiculturales, frente a una presión homogeneizadora que, en ocasiones, genera dificultades para mantener la propia identidad.

Igualmente, es preciso insistir en que la enseñanza y el aprendizaje de valores no se puede transmitir, únicamente, a través de la palabra. Resulta imprescindible considerar la imposibilidad de educar en aquellos valores que uno mismo no tiene internalizados. En este sentido, los educadores, además de ponerse de acuerdo respecto a qué valores han de trabajar en las instituciones, deben comprender dichos valores, experimentarlos y vivirlos. La coherencia y la autenticidad no pueden quedar al margen de todo este proceso. Si de verdad nos proponemos que la educación en valores sea algo más que un ejercicio de racionalidad o un mero discurso académico e intelectual que queda recogido en un proyecto educativo, hay que propiciar la coherencia entre lo que proclamamos importante y nuestras propias conductas. Es decir, predicar con el ejemplo. No puedo proclamar que el diálogo es un buen instrumento de comunicación y en mi vida profesional no tener relación con mis compañeros de trabajo a causa de viejos conflictos. No puedo decir que hay que favorecer las políticas de inmigración y poner un anuncio en la prensa para buscar ayuda doméstica que dice “absténgase extranjeras”. Estas actitudes son claramente percibidas por el alumnado o por nuestra familia y amigos e, indudablemente, restan valor a nuestros discursos teóricos.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural realizada por la UNESCO (2001) destaca que “*la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos...debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras*”. Igualmente, este organismo internacional señala el aprendizaje de la convivencia como uno de los principios educativos más relevantes, y recomienda en la

práctica educativa, la participación del profesorado y del alumnado en proyectos comunes.

En síntesis, los aspectos y objetivos a alcanzar en el tema tratado a lo largo de esta reflexión son:

- Lograr que los propios centros educativos contribuyan a la inclusión social y favorezcan la integración de todas las personas (inevitablemente diversas).
- Comprometernos a educar dentro de una actitud crítica, sobre todo, frente a los mecanismos que generan desigualdades y conllevan procesos de exclusión y de marginación del entorno social.
- Conseguir que los propios centros sean un modelo de gestión democrática y articular la participación de todos los estamentos implicados.
- Favorecer un clima educacional participativo, más allá de la gestión burocrática que, en ocasiones, impide la innovación y el progreso.
- Posibilitar que las instituciones educativas sean agentes de animación de la propia comunidad y fomenten las relaciones con instituciones ligadas a diferentes propuestas culturales, deportivas, de ocio, etc.

No podemos concluir sin señalar que, en nuestras sociedades complejas y plurales, al menos en el contexto occidental, gran parte de los conflictos que se plantean no tienen una solución únicamente técnica y científica, sino que exigen una reorientación ética de los principios que las regulan. Los valores pueden ejercer esa función de guía que fundamenta la sociedad, la cultura y, en definitiva, cada proyecto educativo del centro. Pensamos que es muy importante, no proponer tanto valores comunes para todos, sino articular un proceso de identificación y desarrollo de valores donde no sólo los colectivos sino también las personas individuales sean conscientes de sus propios valores. De esta manera se podría partir de unos valores básicos compartidos sobre los cuales poder trabajar la atención a la diversidad cultural como reto del nuevo milenio.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. 2001. *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Ander-Egg, E. 2002. Prólogo. En M. Bartolomé (Coor.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bárcena, F. 1999. "La educación de la ciudadanía". En F. Bárcena; F. Gil y G. Jover, *La escuela de la ciudadanía*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Buxarraiz, M.R. 1997. *La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Camps, V. 1994. *Los valores de la educación*. Madrid: Alauda-Anaya.
- Castells, M. 2009. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

- Comisión de la UE. 2007. *European handbook on equality data*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- Cortina, 2001. *Alianza y contrato*. Madrid: Trotta.
- Del Carmen, L. 2004. "La atención a la diversidad. Una cuestión de valores". En Ardanaz, L. et al. *La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones*. Barcelona: Grao.
- Díaz-Aguado, M. J. y Medrano, C. 1995. *Educación y razonamiento moral*. Bilbao: Mensajero.
- Elboj, C.; Valls, R. y Fort, M. 2000. "Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información". *Cultura y Educación*, 17/18, 129-142.
- Elexpuru, I. y Medrano, C. (Dir.). 2002. *Desarrollo de los valores en las Instituciones Educativas*. Bilbao: CIDE y Mensajero.
- Flecha, R. 1997. *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. 2006. *El yo saturado*. Barcelona: Paidós.
- Hoffman, M. 1981. "Perspectives on the difference between understanding people and understanding things. The role of affect". En J. Flavell y L. Ross (Eds.) *Social cognitive development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kohlberg, L. 1980. "High school democracy and educating for a just society". En R. Mosher (Ed.), *Moral Education: A first generation of research*. New York: Praeger.
- Lipman, M. 1997. *La filosofía en el aula*. Madrid: De la Torre.
- Linde, A. 2007. *El periodista moral*. Huelva: Grupo Comunicar.
- Lobato Quesada, X. 2001. *Diversidad y educación*. México: Paidós.
- Makkonen, T. 2007. *European handbook an equality data*. Bruselas: Comisión Europea.
- Marina, A. 2001. "Una dramática fundamentación de la ética". *Letras de Deusto*, 91 (31), 101-108.
- Medrano, C. 1998. "Los dilemas contextualizados: Un estudio realizado en el País Vasco". *Cultura y Educación*, 11-12, 183-195.
- Medrano, C. 2004. "Los valores básicos para el ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva educativa". En F. Aregi (Ed.). *Ciudadanía y educación. Aportaciones para la práctica civil*. San Sebastián: Erein.
- Medrano, C. 2005. "La familia como contexto básico del desarrollo de valores". *Psicología General y Aplicada*, 58, 239-265.
- Medrano, C. y Aierbe, A. 2008. "Valores y contextos de desarrollo". *Revista de Psicodidáctica*, 13(1), 53-68.
- Medrano, C. y Elexpuru, I. 1998. "Valores y PEC: una experiencia en Secundaria". *Comunidad Educativa*, 255, 17-22.
- Ortega, P.; Mínguez, R. y Gil, R. 1996. *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.
- Puig-Rovira, J.M. 1996. *La construcción dialógica de la personalidad moral*. Barcelona: Paidós.
- Taguieff, P. A. 2007. *L'Imaginaire du complot mondial. Aspects d'un mythe moderne*. Paris: Mille et une Nuits.

- UNESCO, 2001. *Declaración Universal sobre la diversidad Cultural*. 31 Sesión de la Conferencia General del 2 de noviembre.
- Urrutia, G. 2009. *Derechos humanos y discriminación*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Williams, D. 1992. *Nobody nowhere*. Londres: Doubleday.